



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



Tipo de Movimiento: (3) Incremento

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

No. de Oficio: (1)
Fecha: (2)

Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa presupuestario:

Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa presupuestario:

Objetivo:

Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
	Autorizado	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Clave	Denominación	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
	Autorizado	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada		
			1	2	3	4	

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada		
			1	2	3	4	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Tesorero(a) Municipal

Titular de la UIPPE

Persona que elabora

Lic. Juan Carlos Alva Dosal
Nombre y Firma (11)

C.F. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre y Firma (11)

C.F. J. Jesús Davila Mondragón
Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES AFLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

